

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I.

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 3

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

DOMINGO, 5 DE FEBRERO DE 1893

ARMAS PROHIBIDAS.

Todo el que se estime, todo el que ame el rincón en que nació y anhele el bienestar del país en que vive, debe apetecer que la ley no sea letra muerta, que los encargados de guardarla y los que deben aplicarla y ejecutarla garanticen con su rectitud y su justicia las personas, bienes y derechos de los ciudadanos, y no que éstos puedan ser juguete del capricho, víctimas de la arbitrariedad y yunque donde descarguen sus golpes la ambición y la soberbia.

Obrar de otro modo, es proceder desatentadamente, desprestigiar lo que debe estar siempre á gran altura, esgrimir armas innobles, de doble filo, que acaso hieran al que pretendiese utilizarlas y acabar con toda idea de autoridad, con todo respeto á la ley y con toda consideración á los poderes del Estado

El fin no puede justificar los medios. Teniendo fuerza en la opinión, basta marchar por el camino recto para lograr el objeto apetecido. Careciendo de esa fuerza, no procede acudir á la violencia ni al atropello; es un deber confesarse impotente y contentarse con obtener lo que en buena lid haya de conseguirse. Empezar otra ruta es tan peligroso como desacertado, tan expuesto como inútil.

Bien se ha comprobado recientemente con el punible acto realizado en la provincia. Los pueblos que han visto cómo se arrojaba sin formalidad de ninguna especie (con la descortesía de quienes carecen de principios) á los elegidos para administrarles; los pueblos que han observado que allí donde debía ser más acatada la ley, se la pisoteaba sin más motivo que dar gusto á un afanoso de mangoneo; los pueblos que han sufrido que la Guardia civil, instituto que ha sido objeto de general consideración, fuese la encargada de cumplir medidas inicuas de esas que encienden perdurables discordias lo-

cales, no pueden contentarse con la defensa, quieren tomar y toman la ofensiva y en centenares de cartas nos demuestran que la indignación cunde, que aun los más apáticos están dispuestos á no tolerar, expongan lo que expusieren, esas hazañas que de antemano se decantan como hacederas y que son tan fáciles en los labios como difíciles en la práctica, habiendo quienes sostengan con todas las energías apetecibles sus legítimos derechos.

Y es que lo mismo que pasa á un hombre les sucede á todos. Si al más flemático se le cruza la cara de un fustazo, se revuelve airado y es capaz de resarcirse del agravio recibido. En el caso actual, ese latigazo temerario alcanzó á muchos, y todos se lanzaron decididos á la pelea, ya que á ella les precipitaba quien debiera ser el primero en velar por el orden y la concordia.

Es dable prever las consecuencias que seguramente han de ser funestas para quienes desobedeciendo órdenes y conculcando legales preceptos, han sido débiles para oponerse á exigencias que comprometían su nombre y han adoptado una resolución cuyos efectos se advierten cumplidamente en el malestar de tantos concejos de Asturias.

La ineficacia de lo hecho ha obligado á seguir rumbos nuevos; pero estos, por lo graves que son para quienes tan sin brújula marchan, bien merecen capítulo aparte.

Pequeñeces.

Era de noche... y, sin embargo, llovía.

Por fin, el Sr. Ministro de la Gobernación ha acordado reponer los Ayuntamientos suspensos.

¡Aun hay patria, Veremundo!

Ha quedado fresco el Sr. Rubiera y se ha demostrado que no sabe una jota de ley municipal, ni de cosa que se le parezca.

Y que además ha cometido una ilegalidad de las que merecen correctivo ejemplar.

Para que no se repitan los atropellos inauditos del 24 de Diciembre.

Tardía ha sido la reparación.

Pero ha venido.

Sólo se han confirmado dos suspensiones, para muestra.

Y las dos por no dejar feo al Marqués de Teverga.

A estos dos Ayuntamientos, lo que no ha querido darles el Ministro, se lo dará la Justicia.

Que no tiene por qué guardar consideraciones al Sr. García San Miguel, ni á nadie.

Lo que no nos parece bien es que los liberales se muestren tan tristes con la reposición de los Ayuntamientos que fueron elegidos por la voluntad de los electores.

Las ilegalidades perpetradas por el Sr. Rubiera no podían prevalecer.

Porque si prevaleciesen, sería cosa de emigrar de un país en que así se conculcara el derecho, con inaudito desdoro.

¡Adversus hostes aeterna auctoritas esto!

Gritan los fusionistas.

Pero no hay que hacerles caso.

Pasaron los tiempos del Código de Manú.

Ellos no duermen, ni descansan. Es preciso darles patente de corredores.

En cuanto reciben un bofetón, se salen por piés y revuelven el cielo y la tierra.

Cuando una esperanza se les cierra, otra se les abre.

El Ministro dice, de acuerdo con el Consejo de Estado, que los Ayuntamientos suspensos son inocentes.

Pero ¡no importa!

¿Qué saben el Consejo, ni el Ministro, ni todos esos gusanillos al lado de Vega de Anzo y Vallina el de Navia?

Ya que el jefe político no quiere, querrán los Jueces.

Los Jueces municipales del bienio de 1889-91, se entiende.

Y, por este originalísimo procedimiento, lo que no hacen el Ministro de la Gobernación y el Consejo de Estado lo hace un Juez municipal trasnochado.

Le entran á uno muchas ganas de reirse al ver á D. Melchor Gallego (á quien ustedes no conocen, de seguro)

dando lecciones de libertad á D. Venancio González.

¡Oh, qué gran país!

Y, andando, andando puede llegarse á encontrar un Juez de 1.^a instancia, nuevecito, recién salido del horno, que quiera hacer méritos en la carrera.

Ahí está, para muestra, el Juez de Instrucción de Pravia, un Sr. Rodríguez, que al día siguiente de tomar posesión procesó dos Ayuntamientos.

¡Si será activo y diligente este señor Juez!

Una joya.

Apenas tuvo tiempo para ver la denuncia y ¡zás! empapeló á los concejales suspensos.

Una hora más de estudio, y hubiera procesado á la luna que riela cerca de la casa del Sr. Moutas.

Así nos gustan las cosas, señor Juez.

En caliente.

Después de todo, un joven que empieza su carrera debe empezarla así.

Con ímpetu.

Para que se convenza el Ministro de que se sirve para el caso.

Pero tememos, con franqueza y lealtad sea dicho, tememos por la salud del Sr. Juez de Pravia.

Por correr así, puede cansarse.

Y en este caso tendrá que hacer lo que los pelotaris, fatigados de tanto revés.

Echase boca abajo.

Además, un estudio tan asiduo, antes que termine la digestión de la credencial, puede acarrear fatales perturbaciones en el estómago.

Pregúntesele al Sr. Fernández de la Vega, que es Profesor de Medicina.

No por mucho madrugar amanece más temprano, Sr. Juez.

Hay que tomar las cosas con calma y no darse esos pechugones de estudio.

El Sr. Canalejas, por ejemplo, cuando del candidato ministerial por Pravia, empezó siendo muy joven, la carrera de Ministro.

Y tanto corrió, que se ha quedado sin la cartera de Gracia y Justicia.

Y tal vez no la alcance en esta situación.

Créanos el Sr. Juez de Pravia.

No se precipite.

Un Juez debe colocarse siempre en las mejores posturas.

Récipe.

Esta nueva sección de formularios tendrá las intermitencias que quiera el señor Gobernador.

Sabemos que siente la nostalgia de su cátedra de Anatomía.

Y nosotros, á fuer de galantes, queremos que su estancia entre nosotros le sea lo más grata posible.

Para esto, le ofreceremos varios ejemplares curiosísimos de Ayuntamientos interinos.

Coja el bisturí y empiece la disección el Sr. Fernández de la Vega.

Tenemos el gusto de presentarle el Ayuntamiento liberal de Castropol.

Ayuntamiento hasta cierto punto.

Como que sólo tiene cinco concejales útiles para celebrar sesión.

Los demás están procesados por el Juzgado.

Cinco concejales no son la mayoría de aquella Corporación.

Luego ésta no puede funcionar.

Esto no será una lección de anatomía; pero es lógica.

Y, sin salir de Castropol, tenemos otros casos que someter á la observación del Sr. Gobernador.

Los fusionistas han querido aprovechar el tiempo que les concedieron las dilaciones en la resolución de los expedientes de suspensión.

Y lo aprovecharon.

Es gente muy aprovechada y apañada.

Al hacer las listas para compromisos, incluyeron y excluyeron á quien les pareció, y según convenía á los fines que se persiguen.

¿Qué le parece al Sr. Fernández de la Vega de este caso patológico?

Y de Castropol saltamos á Cangas de Onís.

Como probablemente no sabrá el señor Gobernador donde están uno y otro concejo, le advertiremos que el salto es muy grande.

Pero esto no importa; porque los fusionistas son los mismos en todas partes.

No crea el Sr. Fernández de la Vega

que vamos á hablarle, precisamente, del fincito Alcalde, sucesor de Pelayo en el gobierno de Cangas de Onís.

Nada nos extraña, por ejemplo, que D. Ramón Blanco haya trasladado el mercado del ganado á la calle más transitada del pueblo.

Porque el hombre, además de ser Alcalde, es ganadero, y le importa tanto la cotización de las reses como á Vega de Anzo la cotización de los valores públicos.

De lo que queremos hablar es de la formación de listas para la elección de Senadores.

Por más que reclamaron con derecho los electores, solicitando inclusiones y exclusiones exigidas por la ley, el Ayuntamiento se hizo el sueco y hoy es el día en que nada se consiguió.

¡Como que se pedía justicia!

A ver el bisturí, Sr. Gobernador; que es preciso cortar abusos tan escandalosos.

Vamos por la ribera del Sella.

Río abajo encontramos algunos liberales.

Y llegamos á Ribadesella.

¡Gran pueblo de pesca!

Advertimos al Sr. Gobernador que en Ribadesella no hay más fusionistas que las truchas y otros peces de agua dulce.

Pero, en cambio, hay un Ayuntamiento interino que funciona con una irregularidad pasmosa.

Como que no celebra las sesiones que exige la ley, ni ha podido formalizar sus actos, ni nada.

Esas truchas no las diseque Vd.

Póngalas en escabeche.

Y ahora, para terminar, por hoy:

¿Quiere decirnos el Sr. Gobernador para qué llama á su despacho á los Alcaldes conservadores, como el de Ponga y el de Peñamollera alta?

A usted le han engañado, sin duda.

No conoce este país.

Cree que se asusta á un Alcalde con las alfombras del Gobierno civil

Los Alcaldes de Asturias están muy acostumbrados á ver alfombras y las barbas de los gobernadores.

Y esos llamamientos no producen efecto.

A estas horas estará Vd. convencido de ello.

Sólo consigue hacer gastar en viajes á los presidentes de los Ayuntamientos.

Y esto es poca cosa.

Los Alcaldes conservadores son ricos.

¡Ya quisieran poder decir con verdad otro tanto los fusionistas!

Con que no se moleste.

Y guarde el escalpelo, hasta otro día.

Carta de Madrid.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Madrid 3 de Febrero de 1893.

Consejo de Ministros.

A las cinco y media de ayer tarde se reunieron los Ministros en la Presidencia.

Además de algunos asuntos de poca importancia se trató de los siguientes:

Fueron aprobadas las propuestas de condecoraciones á favor de los extranjeros que han contribuido al esplendor de las fiestas del Centenario, asistiendo á los diversos Congresos y Exposiciones.

La nota oficiosa dice que en cuanto á los españoles "entendiendo el Gobierno que los trabajos encaminados al feliz éxito de los certámenes han tenido el carácter de oficios de hospitalidad, y considerando el gran número de recompensas que sería menester otorgar, el Consejo acordó que no se dé ninguna, con ocasión de las fiestas del Centenario á los súbditos españoles."

Antes que concluyera el Consejo, había salido *El Correo*, en cuyo *Balance*, al que se concede gran autoridad en los círculos políticos, hay unos cuantos párrafos sobre las reformas de Guerra.

Se supuso enseguida que los ministros habían de ocuparse de este asunto, y en efecto la nota oficiosa facilitada á los periodistas dice lo siguiente:

"El ministro de la Guerra dió cuenta de un decreto reorganizando la instrucción militar, estableciendo escuelas para cada arma y cuerpo y la Superior de Guerra con economías en los presupuestos y respetando los derechos adquiridos. También expuso las bases y dió lectura de otro decreto reorganizando las tropas de artillería.

Anunció la reforma de infantería ó ingenieros y reservó para otro decreto, que está en estudio, la de caballería.

Todos estos decretos mejoran las unidades orgánicas con beneficio para el Tesoro."

El principio en que se basa la organización de la infantería es el mismo en que se fundamenta la del arma de artillería, esto es, tener la mitad de sus unidades orgánicas en pie de guerra, y las otras en cuadro, turnando los oficiales de unas y otras en el mando de las que se hallen en activo.

El pensamiento es que las fuerzas activas sean una especie de escuela de instrucción para los oficiales y clases, al mismo tiempo que tener convenientemente organizado y preparado un núcleo poderoso de fuerzas que puedan movilizarse en caso necesario.

En el arma de infantería no se suprime, las zonas, sino que, como ya dijimos, se reduce el número de éstas, creando en cambio regimientos de reserva, siendo de advertir que, á pesar de esta modificación y después de ella, el número de los coroneles que manden unidades orgánicas vendrá á ser el mismo, con muy corta diferencia si acaso, al que existe con la actual organización.

Respecto á instrucción militar, la actual reforma suprime la Academia general, que se transformará, constituyendo la de infantería, y las demás Academias continúan como existen en la actualidad, cada una para su arma respectiva.

Los que deseen seguir la carrera de las armas, en vez de pasar, como hoy, por la general, entrarán desde luego en la Academia del arma á que deseen pertenecer, y el tiempo que han de permanecer en ellas después de ingresar, y previo el período de preparación, que continuará como en la actualidad, será: en infantería y caballería tres años, en vez de tres y medio, y cuatro, respectivamente, que son necesarios, y en artillería ó ingenieros cuatro, en vez de los seis que entre la Academia general y especial se exigen actualmente.

Como complemento de esta organización se creará en Madrid la Academia superior de guerra, en la cual podrán ingresar, á voluntad, los subalternos de todas las armas una vez concluidos sus estudios especiales, de modo que será en realidad

una Escuela de estado mayor del ejército.

Las economías que el ministro de la Guerra se propone hacer con estas reformas y con las demás que proyecta ascienden á cinco ó seis millones de pesetas."

Los liberales han retrocedido con las flamantes reformas del general López Domínguez, á cosas que ya se probó no daban muy buen resultado.

El ejército no ha visto con agrado estas reformas, reinando gran descontento.

Del Ministerio de la Gobernación se despacharon diversos expedientes que ha desempolvado D. Venancio, pues según se asegura en la nota oficiosa, estaban sin resolver en su departamento desde fecha anterior al último cambio político. Lo que no dice la nota oficiosa es que se trata de reponer Alcaldes que hacen falta para las elecciones, y se apela á este medio para vestir el muñeco de la sinceridad con que tanto se pavonea D. Venancio.

Fueron despachados también otros expedientes de Guerra, entre ellos el indulto del cabo Isidoro Guerrero, condenado á la última pena, acordándose proponer á S. M. la Reina, la conmutación de esta.

Acordóse que el decreto disolviendo la parte electiva del Senado y convocando á nuevas Cortes se publique el día 5 del actual.

Entre los asuntos que presentó el Ministro de Fomento dió motivo á larga deliberación el conflicto que surge del cumplimiento de una sentencia del Tribunal contencioso administrativo sobre las obras del puerto de Málaga.

El Ministro de Ultramar dió cuenta de varios asuntos de escaso interés, acordándose, entre las cuestiones generales que se trataron, de negar la petición hecha por el Ayuntamiento de Barcelona á Gólierno, para que por cuenta del Estado fueran á la Exposición de Chicago algunos obreros que ya tiene designados aquella Corporación.

La enfermedad del Rey.

El parte colocado hoy, á las 9 de la mañana en Mayordomía era sumamente tranquilizador.

El parte de las siete de ayer tarde, que hoy publica la *Gaceta* dice así:

"Excmo. Sr. La Facultad de la Real Cámara tiene el honor de comunicar á V. E. que S. M. el Rey (Q. D. G.) ha pasado todo el día de hoy tranquilo y contento, marcándose en remisión todos los síntomas de su enfermedad."

S. M. la Reina Regente y SS. AA. RR. (Q. D. G.) continúan sin novedad en su importante salud."

La tranquilidad ha renacido, ha vuelto la Bolsa á su estado normal y creemos que dentro de breves días podremos anunciar que el augusto enfermo ha entrado en el período de convalecencia.

Scrá este uno de los pocos casos en que el oficio de periodista es gratisimo.

Política menuda.

En el Consejo, de que más arriba nos ocupamos se habló largo y tendido de elecciones.

Claro es que la nota oficiosa nada dice de esto, que sabemos extraoficialmente. El Sr. Moret habló de los disgustos del Sr. Aguilera, conviniendo todos los ministros en que era preciso que el Gobernador no abandonara su puesto, para lo cual se le harían toda suerte de explicaciones y se le allanaría el camino espinoso que tiene que recorrer.

Veremos que dice á esto el Sr. Conde de San Bernardo, aunque un periódico de la mañana dice que ha habido afectuosa reconciliación entre ambas autoridades.

Han entrado los martistas en el seno del fusionismo. Todos los ex-diputados de aquel grupo han ofrecido sus servicios al Sr. Sagasta.

En el Comité liberal del distrito del Hospital, fué anoche nombrado Presidente D. Alberto Aguilera, que aceptó para cuando deje de ser gobernador.

Uno de los asistentes quiso hablar de la cuestión de los Alcaldes de Barrio, sin que le dejaran decir palabra.

¿Tan grave es eso?

El consejo de hoy careció de importancia, como ya se habrá enterado por mis telegramas de esta tarde.

También habrán recibido los partes, en que les participo haberse decretado de Real Orden, el levantamiento de suspensión á varios ayuntamientos de Asturias.

El señor Olavarieta, candidato oficial por el distrito de Luarca, ha conferenciado esta tarde con los ministros de la Guerra y Gobernación, los cuales, le animaron para que no deje de luchar en las próximas elecciones.

Con motivo de la reorganización de las reservas, que proyecta el general López Domínguez, y arreglo de las zonas militares, saldrá ganando Luarca, donde piensa el ministro de la Guerra, establecer una de las zonas, y un cuadro de regimiento.

Sin otros particulares se despide su afectísimo amigo y compañero

Adolfo.

Sección provincial.

Por R. O. de 3 de Enero último se han derogado los preceptos de la Instrucción de Recaudadores de 13 de Mayo de 1888 que ordena la segregación de recibos de contribuyentes morosos, y la R. O. de 15 de Febrero de 1889, suprimiendo los artículos 30 y 59 de la referida instrucción.

El Gobierno civil participa al Alcalde de Castrillón, que remita la nómina que se le envió para rectificar, con fecha 6 de Noviembre de 1890, de la expropiación para las obras de la dársena, en la playa de Raices.

El mismo Centro, de acuerdo con la Comisión provincial, impuso la multa de 1.355 pesetas como indemnización á la "Sociedad Hulleras del Naredo," por los daños causados en el monte Mofoso.

Se ha remitido á informe del Sr. Ingeniero Jefe de Montes la instancia de don José Barredo Parrondo, vecino del Cabanín (Valdés) que solicita la rectificación del acotamiento de los montes de Barcia y Lijan.

Se ha remitido á informe del Sr. Ingeniero de Obras públicas una instancia de D. Juan Suárez García, de Tablizo (Valdés), que solicita se le abone el precio de la tasación de terrenos que le fueron expropiados para la carretera del Pito á Canero.

Este Gobierno civil aprobó el nombramiento del perito designado por la Administración en el expediente de variación del trozo 3.º de la carretera de Sama á Mieres.

Se remitió el expediente anterior, al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas para su ultimación.

Se ha remitido á la Alcaldía de Cadi-

llero una comunicación en que se fija el precio de tasación de los perjuicios ocasionados en una casa de D. Alonso Albuerno, de Soto de Luiña, con motivo de las obras de la carretera del Pito á Canero.

Se ramite al Sr. Alcalde de Gijón, para su informe, el expediente y proyecto promovido á instancia de D. Carlos Pérez Acabal, que solicita sanear unos terrenos á la orilla derecha del río Piles.

En la noche del día 1.º promovieron una reyerta en Trubia Ramón López Fernández y Nicolás Alonso, por asuntos de familia, resultando el primero con una herida en la parte posterior del hombro derecho causada con arma blanca. La lesión carece de importancia según manifestó el Médico, de no venir complicaciones de otra especie.

El agresor no ha sido habido, según los datos que remite el cabo de la Guardia civil de aquel punto.

El cabo de la Guardia municipal de Trubia, dá cuenta de otras dos reyertas, una ocurrida entre los vecinos de aquella localidad César García y Alfredo Alvarez, sacando el primero una navaja, con lo cual rompió la capa al contrario, dándose después á la fuga.

Y otra habida al lado del Fielato de Consumos de la Estación del ferrocarril entre el cabo del resguardo Antonio Moran y Ulpiano Zazua, este último resultó de la refriega con unos cuantos garrotazos.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Sesión celebrada el día 4 de Febrero de 1893.

Se abre á las doce de la mañana bajo la presidencia del Sr. Fernández de la Vega, Gobernador civil de la provincia, con asistencia de los Sres. Cobián, Cavanilles, Real-Transporte, Estrada (D. Juan), Carreño, García Bernardo, Fernández Miranda, Bango, Bernaldo de Quirós, Murias Villamil, Sierra, Muñiz, Velarde, Carrizo (D. Eugenio), Laria, Carrizo (D. José) y Bailly.

Después de declarar abierta la sesión, el Sr. Gobernador saludó en breves y discretas frases á la Diputación. Comenzó diciendo que no el deseo de presidir, sino el de saludar á la Corporación provincial le había movido á asistir á la sesión.

Aseguró que tenía muy buenos antecedentes de la Diputación con la cual quería conservar las mejores relaciones, ofreciéndose á todos incondicionalmente dentro de la ley, bajo la cual—dijo—todos podemos estar perfectamente unidos y marchar de acuerdo.

El Sr. Cobián correspondió en sencillas y elocuentes palabras al saludo del señor Fernández de la Vega, á quien ofreció el concurso de los Diputados, en cuanto al bienestar y progreso de la provincia se refiere.

El Sr. Gobernador se retiró de la presidencia y la ocupó el Sr. Cobián.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Excusan su asistencia los Sres. Suárez León y Fernández Argüelles.

Se leyó y quedó sobre la mesa el proyecto de presupuesto adicional al ordinario de 1892—93.

Dióse cuenta de la dimisión que fundada en motivos de salud presentó D. Casimiro Sánchez del cargo de Vicepresidente de la Diputación.

Se precedió á la elección de nuevo Vi-

epresidente, habiendo dado la votación el resultado siguiente:

D. Lorenzo Muñoz, 15 votos. Papeletas en blanco, 3. El Sr. Muñoz ocupó la presidencia y dió las gracias...

Tribunales.

En la Sección segunda se vió ayer la causa instruida en el juzgado de Gijón á F. S. por lesiones...

SENTENCIAS.

Sección primera. —Gijón. Condenando á Ramón Trábamo y Faustino Alonso Díaz...

Juicios orales que han de tener lugar ante las secciones 1.^a y 2.^a de la Sala de lo criminal...

Día 6.—Lena: Contra F. S., por lesiones; Abogado, Sr. Vallauré; Procurador, Sr. Laspra. Sección 1.^a

Día 6.—Oviedo: Contra A. D., por injurias; Abogados, Sres. Salcedo y Alvarez (D. Melquiades); Procuradores, señoras Laspra y Feito. Sección 2.^a

Sección local.

AVANCE.

Ahí le tenís, vistiendo el severo frac, obra acabada de Espinosa, luciendo en el ojal un capullo de gardenia...

Ayer recibió el grado de Licenciado en Derecho nuestro amigo D. Vicente Somano Uncal. Sea enhorabuena.

Por coincidir este año la fiesta de San José, Patrono de la Iglesia Universal, con la del domingo de Pasión...

En la Depositaria-Pagaduría de esta provincia hay cheques para los señores siguientes: Sres. Facs, Hermanos y C.^{as}, 2.219,32 pesetas.

Por orden de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda ha sido nombrado aspirante de 2.^a clase de la Secretaría de esta Delegación, D. Jesús Villazón y Menéndez.

Se han adoptado las medidas convenientes para conseguir la captura de una joven de Cangas de Onís...

Se ignora el paradero de la infeliz muchacha, por lo cual puede presumirse el disgusto de su familia.

Ha sido nombrado Director de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, D. Manuel Muñoz.

D. Enrique Freire, Magistrado de la Audiencia de este territorio, ha sido nombrado Presidente de la sección 2.^a; y Magistrado de la misma Audiencia, D. Luis Beira Fernández.

de varas parece que estamos en plena y abrasadora catáclava; que las mujeres no pueden resistir más que tules y blusas...

Son muchas y muy fundadas las quejas que continuamente se formulan contra los arrendatarios de las cédulas personales...

No es esto, en lo que aquellos se entretienen; sino que formando combinaciones raras y conjeturas inverosímiles...

Nos consta que por cuenta propia han modificado el padrón, con objeto de aplicar la cédula según el alquiler que cada vecino pague por la casa que habita...

El Sr. Rubiera repartió entre los porteros y escribientes del Gobierno civil los haberes que le correspondían como gastos de representación...

Por orden de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda ha sido nombrado aspirante de 2.^a clase de la Secretaría de esta Delegación, D. Jesús Villazón y Menéndez.

Se han adoptado las medidas convenientes para conseguir la captura de una joven de Cangas de Onís, llamada Clara Corral...

Se ignora el paradero de la infeliz muchacha, por lo cual puede presumirse el disgusto de su familia.

Ha sido nombrado Director de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, D. Manuel Muñoz.

D. Enrique Freire, Magistrado de la Audiencia de este territorio, ha sido nombrado Presidente de la sección 2.^a; y Magistrado de la misma Audiencia, D. Luis Beira Fernández.

Damos las gracias á la Empresa del

Tranvía de esta capital, por el billete de libre circulación que ha tenido la atención de enviarnos.

Ha sido declarado cesante el oficial 2.^o de la Administración de Contribuciones, Secretario de la Comisión de evaluación, D. José María Estrada.

Hemos recibido un ejemplar de la carta pastoral dirigida por nuestro Excmo. Sr. Obispo al Clero y fieles de la Diócesis.

Este documento que no dudamos en calificar de notabilísimo, por la profundidad del concepto, por la elegancia y corrección de la forma...

La cuestión social, que trae conmovido al mundo, es tratada por el ilustre Prelado con verdadero conocimiento del asunto...

Sentimos mucho que el poco espacio de que disponemos en las columnas del periódico no nos permita publicar íntegra esta magnífica Pastoral.

ATENEO ASTURIANO.

Hoy, á las ocho y media de la noche, celebrará este Centro una velada literario-musical en honor del poeta Zorrilla...

Apuntes biográficos.—M. Arboleya. A Zorrilla: poesía.—Nicanor González. Lectura de poesías de Zorrilla.

En la muerte de Zorrilla: poesía.—Alfredo López Sanchez. Intermedio.—Por el sexteto.

De Licenciado en Derecho, á nombre de D. Teodosio González Courél y don Adolfo Alvarez y Fernández; y de maestro elemental, de D. Agustín Ramos y D. Blas Cañedo.

Rogamos al Sr. Alcalde se digne ordenar al guardia encargado de la vigilancia en la carretera de Santo Domingo...

Hoy, como de costumbre, y si el tiempo lo permite, tocará la banda militar en los jardines del Teatro Campomanes...

La banda municipal tocará las siguientes: 1.^a "Bombín", paso-doble.—Josef. 2.^a Sinfonía de "El Barbero" de Sevilla.—Rosini.

La Junta Directiva del Centro Mercantil ha nombrado socio honorario del mismo á nuestro Director.

Ha llegado á Oviedo D. Lucio Arango, inteligente y acreditado jefe de la cocina del Hotel Inglés.

Ha sido nombrado oficial 5.^o de la Administración de Contribuciones de esta provincia, D. José Fuertes.

Ha llegado á Oviedo D. Lucio Arango, inteligente y acreditado jefe de la cocina del Hotel Inglés.

Noticia para los gastrónomos.

La Junta Directiva del Centro Mercantil ha nombrado socio honorario del mismo á nuestro Director.

Ha sido nombrado oficial 5.^o de la Administración de Contribuciones de esta provincia, D. José Fuertes.

Noticia para los gastrónomos.

Ha sido nombrado oficial 5.^o de la Administración de Contribuciones de esta provincia, D. José Fuertes.

Ha sido nombrado oficial 5.^o de la Administración de Contribuciones de esta provincia, D. José Fuertes.

Ha sido nombrado oficial 5.^o de la Administración de Contribuciones de esta provincia, D. José Fuertes.

Ha sido nombrado oficial 5.^o de la Administración de Contribuciones de esta provincia, D. José Fuertes.

Ha sido nombrado oficial 5.^o de la Administración de Contribuciones de esta provincia, D. José Fuertes.

Ha sido nombrado oficial 5.^o de la Administración de Contribuciones de esta provincia, D. José Fuertes.

Ha sido nombrado oficial 5.^o de la Administración de Contribuciones de esta provincia, D. José Fuertes.

Ha sido nombrado oficial 5.^o de la Administración de Contribuciones de esta provincia, D. José Fuertes.

El domingo 5 dominarán las depresiones barométricas de los anteriores días, una de las cuales estará situada hacia el mar Negro...

El hecho meteorológico más culminante, para nuestra Península, de la primavera está de Febrero, será la borrasca del Atlántico...

El lunes 6 mejorará la temperatura por las corrientes atmosféricas del Atlántico, ocasionando lluvias que se propagarán desde las costas de Portugal hasta el centro de España.

El martes 7 estará situado el núcleo de la borrasca del Atlántico cerca del N. O. de España, siendo el día en que más se sentirá la acción de este cambio atmosférico...

El día 8 aun seguirá ejerciendo su influencia en España la borrasca oceánica, aunque no con tanta fuerza y extensión, y el 9 se trasladará el centro de la depresión hacia el Canal de la Mancha...

Otra nueva borrasca se aproximará al Continente el día 10, ocasionando lluvias en nuestra Península, siguiendo imperando los vientos del O. con temperatura próxima á la normal.

En los días 11 y 12 denominarán en nuestra Península altas depresiones ocasionando tiempo variable y helos.

El 13 habrá mal tiempo en España, lluvias y nieves con vientos del NO. NE. y temporal en nuestros mares, siendo más intenso este cambio atmosférico el día 14...

Sección religiosa.

Santos de hoy.—Santos Felipe de Jesús, Albino, Obispo y Santos Agueda y Calamanda.

CULTOS.

Hoy, dominica de Sexagésima, predicará en la Santa Basílica Catedral el M. I. Sr. Magistral D. Manuel Misol Martín.

En la iglesia parroquial de San Isidoro celebrará hoy sus cultos mensuales la Archicofradía de Hijas de María.

Las Cuarenta Horas corresponden á la misma iglesia.

Sección telegráfica.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 4

Table with 2 columns: Description of securities and their values. Includes items like '4 por 100 perpetuo interior', 'Id. exterior', etc.

Madrid, 4 (á las 10.05 n.)

El Rey siguió hoy mejorando en su enfermedad.

Su estado es más satisfactorio, y en lo sucesivo se dará sólo el parte ordinario de la Gaceta.

Madrid, 4 (á las 20.15 n.)

Dicen que se propone luchar en el distrito de Pravia, en las próximas elecciones de Diputados á Cortes, el ex-ministro republicano don Manuel Pedregal y Cañedo.

También se dice que presentará su candidatura el fusionista Gil Rico, amigo del Gobierno.

Madrid, 4 (á las 10.25 n.)

Se ha firmado el decreto disolviendo la parte electiva del Senado. Las elecciones se fijan en el día 5 de Marzo próximo...

El decreto lo publicará mañana la Gaceta.

Madrid, 4 (á las 10.35 n.)

Es seguro que en el distrito de Tineo presentará su candidatura,

frente de la del Sr. Pelaez, el General Sánchez Campomanes.

El martes sale para Castropol, D. Bernardo Carbajal y Trelles.

Madrid, 4 (á las 11.15 n.)

Se ha celebrado el anunciado meeting de la coalición republicana, con unos seis mil asistentes.

Presidió la reunión el Sr. Pi y Margall y además de este hablaron los Sres. Salmerón, Pallares y otros.

En los discursos repitieron los oradores lo que tienen dicho tantas veces.

Tomasetti.

No sabemos á qué atribuir la falta de varios telegramas, sobre todo los de última hora. Procuraremos investigar la causa para ver si conseguimos que no se repita esta deficiencia.

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA RAMONA ALVAREZ DE LA VIÑA Y RODRIGUEZ DEL VALLE. Falleció el día 5 de febrero de 1892.

ANUNCIOS.

HOTEL INGLÉS SUCESOR DE MANTEOLA.

Plato del día 5. Xibí de liebres. Perdices estofadas. Lomo á la Duquesa. Salmón en salsa tártara.

DATTES MUSCADES DU SAHARA

DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleures Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-OUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.

Se venden en elegantes cajitas y á granel en la

CASA CAMPOMANES

Ha llegado el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Unico depósito para la venta en Oviedo

CAFÉ PARÍS.

Imprenta LA PUBLICIDAD, calle de Uría, número 32.—Teléfono núm. 84.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.				Gijón a León.				Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.				Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.							
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Corr.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	rr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.					
LEON: Salida.	9,52	M.		GIJON: Sida.	10,10	6,30	7,26	OVIEDO: S.	8,45	12,34	6,55	INFIESTO: S.	6,23	12,10	4,28	Oviedo: S.	9,35	3,45	6,38	Avilés: S.	10,13	6,20		Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	GIJON: S.	7,50	5,55					
P. los Fierros.	1,38	7,30		Veriña.	10,24	6,44	7,47	Colloto.	8,59	12,47	7,09	Pintueles.	6,29	12,15	4,34	Lugones.	9,49	3,57	6,58	Villalegre.	10,20	6,30		Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña.	9,20	7,39					
Campomanes.	1,53	7,46		Seria.	10,39	7,00	8,10	Meres.	9,11	12,57	7,21	Lugo.	10,09	4,09	7,17	Cancienes.	10,35	6,53		Laviana.	11,07	9,17													
Pola de Lena.	2,09	8,02		Lugo.	11,03	7,40	8,47	Noreña.	9,27	1,05	7,37	Villabona.	10,58	4,30	7,50	Villabona.	10,57	7,30																	
Mieres.	2,47	8,43		OVIEDO.	11,44	8,08	9,20	Siero.	9,47	1,34	7,57	Cancienes.	11,23	4,56	8,17	Lugo.	11,05	7,40																	
Olloniego.	3,03	9,18		Segadas.	11,57	8,41		Lieres.	10,07	1,56	8,17	Villaegre.	11,38	5,13	8,35	Oviedo: Ll.	11,29	8,08																	
Segadas.	3,16	9,34	N.	Olloniego.	12,08	9,00		Nava.	10,29	2,19	8,39	Avilés: Ll.	11,47	5,21	8,43																				
OVIEDO.	3,45	10,13	6,38	Mieres.	12,24	9,20		Fuen Santa.	10,39	2,27	8,49																								
Lugones.	3,57	10,37	6,58	Pola de Lena.	1,07	0,05		Ceceda.	10,48	2,36	8,59																								
Lugo.	4,09	10,41	7,17	Campomanes.	1,23			Pintueles.	11,03	2,50	9,13																								
Seria.	4,33	11,14	8,01	P. los Fierros.	1,45			INFIESTO: Ll.	11,07	2,55	9,17																								
Veriña.	4,46	11,30	8,27	LEON: Liga.	5,40																														
GIJON: Lida.	4,55	11,40	8,40																																

IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.

AL SAN LUIS



Gerardo Aza
OVIEDO
EL VAPOR.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Novedades, **Sastrería y Camisería.**

Máquinas para coser **NAUMANN**, las mejores de cuantas se conocen con garantía ilimitada.

Cimadevilla, 17. **EL VAPOR**, Cimadevilla, 17.
TIMOTEO GONZALEZ Y COMPAÑIA

LOS CHICOS
2, FRUELA, 2—OVIEDO

SURTIDO COMPLETÍSIMO DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA
¡PRONTITUD Y ECONOMÍA!

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, díscos, leoninas, etcétera, etc. Composturas a precios económicos.
Gran joyería, con las últimas novedades, en sortijas, pendientes, alfileres, collares, imperdibles y cuanto puede desearse en este ramo.

Piazueta de Riego, 2.—Oviedo.

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.
Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata.
Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo.

Relojería y Joyería Suiza

DE **RAMON VALDÉS**

PLATERIA
DE **FRANCISCO HEVIA**

BRAVO,

Relojería, Óptica, Electricidad,
ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y a largas distancias, para-rayos, etc., a precios económicos.

Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.

Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado a los más baratos.

Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería.

CASA CAMPOMANES

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN

DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE

La Compañía Colonial de Madrid

Y DE

Tomás Rubio de Astorga.

DEPÓSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE

LA CRUZ BLANCA

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.
Las mejores marcas de Vinos, Licores, Ga'letas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc.

LA VICTORIA
OVIEDO, URÍA, 10.

Ornamentos para Iglesia

SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA

Economía y Elegancia Positiva

10, CALLE DE URÍA, 10

frente al paso de los Alamos

OVIEDO



LA GIJONESA

Fábrica de chocolates, cafés y achicoria

DE

PIREZ Y ALONSO-GIJON.

Estos acreditados productos se venden con la rebaja del 20 por 100 en paquetes de 400 gramos, y del 30 por 100 en 460 gramos.

Se encarga de la expedición en Oviedo, a los precios de Fábrica, el gran depósito de

José García y Compañía

Comercio de Ultramarinos, Puerta Nueva, núm. 1.—OVIEDO.